

Servicio de Acción e Inserción Social de Huelva

 Carta de Servicios

Servicio de Acción e Inserción Social

Conócenos

El Servicio de Acción e Inserción Social está adscrito a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía en Huelva.

Tiene entre sus fines dar respuesta a las necesidades de las personas especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social garantizándoles un mínimo de calidad de vida, a través de la tramitación de la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía, el seguimiento de los proyectos subvencionados a las entidades locales y de la iniciativa social en materia de Personas Sin Hogar, Solidaridad y Garantía Alimentaria, Comunidad Gitana, Personas Inmigrantes y en las Zonas desfavorecidas.



Servicio de Acción e Inserción Social

Servicios que se prestan con compromisos de calidad

Los servicios sobre los que asumimos los compromisos de calidad son los siguientes:

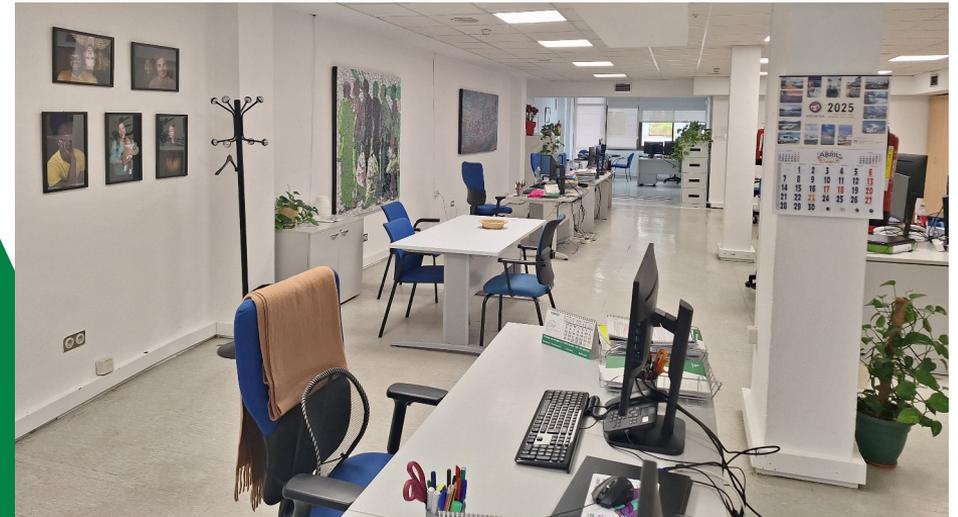
- + Concesión de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.
- + Información y ayuda en el trámite de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.
- + Concesión de subvenciones a entidades privadas.
- + Concesión de subvenciones a entidades locales.
- + Valoración de la idoneidad y seguimiento de la situación de personas sin hogar.
- + Atención a personas extranjeras para valoración y estudio de informes sobre esfuerzo de integración.
- + Asesoramiento y apoyo a entidades locales, entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro para su intervención en zonas desfavorecidas, en el desarrollo de la “Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social” (ERACIS+).



Servicio de Acción e Inserción Social

Nos comprometemos a

- 1 Resolver** las solicitudes de renta mínima de inserción social en un plazo máximo de **2 meses**.
- 2 Resolver** las solicitudes de modificación de circunstancias y de pagos indebidos de renta mínima de inserción social en el plazo máximo de **1 mes**.
- 3 Ofrecer** cita previa en la atención telefónica para renta mínima de inserción social en el plazo máximo de **2 días hábiles**.
- 4 Publicar** la resolución provisional conjunta de concesión de subvenciones a entidades privadas antes del **31 de octubre** de cada año.
- 5 Publicar** la resolución provisional conjunta de concesión de subvenciones a entidades locales antes del **31 de octubre** de cada año.



Servicio de Acción e Inserción Social

Nos comprometemos a

6 Emitir el informe valorativo de la idoneidad sobre situación de personas sin hogar en un plazo máximo de **15 días hábiles**.

7 Requerir a la persona solicitante del informe sobre esfuerzo de integración la documentación que debe aportar en un plazo máximo de **2 días hábiles**.

8 Resolver las consultas en materia de ERACIS+ en un plazo máximo de **5 días hábiles**.

9 Alcanzar una valoración media mínima de **8 sobre 10** en satisfacción sobre el acompañamiento y apoyo recibidos.



Servicio de Acción e Inserción Social

Ayúdanos a mejorar

Nos interesa conocer tu opinión sobre los servicios que has recibido a través de nuestra [encuesta de satisfacción](#). También puedes contribuir a nuestra mejora o informar sobre el incumplimiento de los compromisos que hemos adquirido a través del [Libro de Quejas y Sugerencias](#)

Conoce tus derechos, la normativa que regula los servicios, cómo acceder a ellos y otros datos de interés accediendo al [texto completo](#)



Servicio de Acción e Inserción Social

Contacta con nosotros

Sede de la Delegación Territorial de: Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Huelva.
Servicio de Acción e Inserción Social.

- Dirección postal: C/ Alcalde Mora Claros 4-6, 21001, Huelva.

Horarios: 09.00 – 14.00 horas, mediante cita previa

- Dirección <https://tuturno.juntadeandalucia.es/micitaprevia/operaciones?tenantId=005>

Correos electrónicos:

- Renta Mínima de Inserción Social Huelva: rmisa.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es
- Subvenciones: sais.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es
- Programa Personas sin Hogar: psh.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es
- Eracis DT Huelva: eracis.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es

Sitio web: <https://juntadeandalucia.es/organismos/inclusion-social-juventud-familias-e-igualdad.html>

Cómo llegar: [mapa](#)

